

2.AUTORIDADES Y PERSONAL

2.1.NOMBRAMIENTOS, CESES Y OTRAS SITUACIONES

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2022-8062 *Resolución de Alcaldía-Presidencia 3505/2000 de 7 de octubre, de nombramiento de personal funcionario.*

Por Decreto de la Alcaldía-Presidencia n.º 3505/2022, de fecha 7 de octubre de 2022 (REC/87/2022), se ha adoptado resolución del siguiente tenor:

"Primero.- Nombrar a D. FÉLIX GREGORIO DE LA MATA Agente de Policía Local con adscripción, de carácter definitivo al puesto de trabajo con código f-29 001 adscrito al área de Seguridad y Orden Público-Policía Municipal significándole que, de conformidad con la Base Novena, el plazo para la toma de posesión será de tres días hábiles desde la publicación del extracto de la presente resolución en el Boletín Oficial de Cantabria y que el destino adjudicado es irrenunciable, salvo que antes de la finalizar el plazo para la toma de posesión se hubiere obtenido otro destino mediante convocatoria pública".

Castro Urdiales, 7 de octubre de 2022.

La alcaldesa,
Susana Herrán Martín.

2022/8062